

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre.	2 pesetas.
Semestre.	4 »
Año.	8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Redaccion, Escuelas, 4. Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 34.

LIBERTAD

La libertad no es un dogma político, es el sentimiento de nuestra propia dignidad y el derecho que nace con el hombre.

La criatura humana debe ser libre, porque Dios la ha ennoblecido con esa chispa divina que se llama inteligencia, y esa inteligencia, que la distingue de los demás seres, necesita la expansion de anchos horizontes é ilimitadas lontananzas.

La esclavitud es la negacion del sér racional; es la tisis del espíritu, que falto de aire y luz, camina con paso vacilante por pedregoso y difícil sendero, para llegar, más pronto ó más tarde, á la fria puerta del sepulcro ó al estéril desierto del embrutecimiento.

Y los opresores son malvados y criminales, pues á más de olvidarse del deber de la caridad, que es el amor divino, atentan á la obra de Dios y desobedecen sus leyes.

Los esclavos no tienen conciencia del deber ni saben lo que es la honra, porque aquel sufrimiento palpitante, aquel martirio de todos los dias, les hace revolcar-se sobre el cieno de su ignominia, y locos, desatentados, faltos de una gota de consuelo que endulce sus horas, su espíritu se nubla, su razon se embrutece, y sólo queda en su corazon, lleno de lágrimas, un horrible sentimiento: el odio al señor y el deseo de la venganza.

Por eso los pueblos esclavos son miserables, débiles y cobardes, y los libres saturan sus horas con todo lo grande, con todo lo sublime y todo lo bello.

Quitad las alas, al ave, el rocío á las flores y el murmullo á la enramada, y el ave sucumbirá, la flor quedará marchita y la enramada se asemejará á un cementerio.

Porque las alas, el rocío y el murmullo son el aliento de su vida, y la libertad, que es el pri-

mer elemento de la existencia, tiene alas, tiene rocío, tiene murmullos.

En el hogar de los hombres libres sonríe la felicidad y alienta la esperanza, porque el ciudadano independiente, que está en el pleno dominio de sus derechos, tiene siempre abierto el camino de la actividad y el trabajo, que son los primeros elementos de riqueza.

Y las leyes que emanan de la libertad siempre son justas, porque en ellas están encarnados esos dos principios civilizadores y santos, que aunque parecen antagónicos son hermanos. El derecho y el deber.

Y el ciudadano debe estar siempre en plena posesion de todos sus derechos, siempre que cumpla con todos sus deberes.

Limitarle un derecho, cercenarle un átomo de libertad, es un atentado al derecho de propiedad y una violacion de las leyes divinas.

Pero para que la autonomia individual pueda reclamar ancha órbita para desenvolverse, y la libertad ilimitados horizontes, es preciso que el deber esté cumplido en todas sus partes.

Porque el derecho y el deber constituyen un contrato bilateral entre la colectividad y la individualidad, y roto que sea el contrato por cualquiera de ambas partes, no tiene ninguna accion para reclamar derechos ni para exigir deberes.

Por eso los pueblos libres son los más esclavos del deber. Comprenden que en su exacto cumplimiento está la base de todas las libertades, y cultivan aquella santa mision con el cariño de una madre que vela el sueño de sus hijos.

Porque la libertad es la ley de vida del hombre, y este debe ampararla con sus deberes, cumpliendo esta ley.

Libertad, libertad, tú eres la vida de las modernas sociedades, el aliento de los buenos y el único aire respirable.

¡Inapreciable don del cielo, tierna compañera de los hombres honrados, dulce aliento de todas las esperanzas, escudo defensor del hogar, santa libertad, bendita seas!

J. A. CASTRO.

LAGOS DE SANGRE

En sus números anteriores *El Legimista*, desnaturalizando los hechos que dieron origen á las terribles represalias que llenaron de luto á la patria y pusieron espanto en toda conciencia recta en tiempo de Fernando VII, último rey absoluto, cuyo sistema de gobierno por su carácter, por sus tendencias, por su manera de ser, tanto en tiempo de ese monarca como en el de los demás que de su índole le precedieron, ha sido causa ocasional de bárbaras persecuciones, de crueles ensañamientos, de martirios y torturas aplicados sin piedad á los que no fueron partidarios de su régimen bajo cuya fatal preponderancia ha estado presa la humanidad por espacio de muchos siglos; trata ese semanario local no obstante, apoyándose en esa alteracion de hechos y en la de las causas productoras de aquellos abominables sucesos, de manchar á los defensores del régimen liberal, con la sangre vertida á torrentes por los partidarios del gobierno absolutista.

La humanidad está regida por leyes perpétuas é inmutables, siendo á los hombres imposible alterar la naturaleza de las cosas la bondad ó malicia de las acciones, porque la conciencia del hombre, puesta en el seno del mismo por la Providencia, es la encargada de fallar, sin pasion alguna y sin miramientos sociales, sobre la justicia que informa los actos ejecutados por aquél. Por esto los hechos que han tenido su desenvolvimiento en la historia obedecen á una ley fija é inmutable tambien; por esto la conciencia del hombre forma la conciencia de la humanidad, y la conciencia de la humanidad se revela por las manifestaciones de la opinion pública, que ha culpado siempre á ese partido absoluto de todo lo que ese semanario local quiere justificarle.

Si ese partido absolutista, el mis-

mo siempre en todas las épocas de la historia, á pre'x'lo de sostener en toda su integridad los principios puros del cristianismo, dicta por medio de la Inquisicion, y para festejar la venida á España de' rey Felipe II, dos autos de fé en 1559 por los que fueron en Valladolid quemados en hoguera, entre otros cincuenta desgraciados, el doctor D. Agustin Gaxalla, canónigo de Salamanca y su hermana D.^a Beatriz, para no respetar ni aun el sexo; si por medio de ese odioso tribunal se dictan autos de fé que más parecen los anuncios de una fiesta de gladiadores en la época bárbara del Imperio Romano, que se ejecutaban en Madrid en 1626, en Córdoba en 1627, en Sevilla y otras poblaciones del reino convertido en suplicio permanente por los defensores de tan exagerado despotismo; autos de fe, que mejor pudieran llamarse de oprobio y de ignominia, en los que despues de bárbaros suplicios se daba muerte en garrote por fútiles pretextos ó se quemaban vivos ó en estatua para no respetar ni la paz de los sepulcros, á tantos personajes ilustres por sus altos cargos, por su ciencia ó por su cuna, mezclados con menestrales, artesanos y con gente de todas las clases sociales, como si aquel Tribunal llamado Santo, estuviera compuesto de hombres foragidos, ó de hienas en personificacion humana. Si ese partido absolutista, con pretexto de sostener la integridad de los principios políticos á semejanza de su conducta al querer defender los principios religiosos, promueve dos guerras civiles, sin más razon que la ambicion para conservar el maudo de que por obra propia de los tiempos ha sido con justicia desposeido, ni más derecho que el capricho de ceñir una corona á un rey sin títulos para merecerla, asola los campos, destruye las ciudades y cubre el suelo pátrio con cadáveres de inocentes y de fanáticos absolutistas mezclados unos y otros en los campos de batalla, de cuyos estragos son fieles testigos los países montañosos del Norte de España, y aun los mismos llanos de la Mancha, en donde han sido diferentes veces atropellados por indisciplinadas turbas facciosas indefensos jornaleros, como aún recordaráu con pavor los pacíficos moradores de esta

villa que en el año 1833 al 40 presenciaron aquellos vandálicos sucesos; ese partido que tiene como timbres más gloriosos de su brillante historia hechos como los relatados, que no son más que un pálido reflejo de los que la tradición nos suministra, está separado de la humanidad por inmensos lagos de sangre, que filtrándose gota á gota sobre la conciencia pública la hiere, y produce oscilaciones populares y perturbaciones sociales hasta que al fin se impone el restablecimiento de la justicia.

Por esta razón, si la causa de todas las alteraciones la traían engendrada los gobiernos absolutos, y los reinados de Fernando VII y el de Isabel II fueron los predestinados para depurar dentro de ellos los principios y limpiar la sociedad de errores políticos, no deben imputarse á los partidos liberales como hechos injustos, la clausura de los conventos que eran centros de conspiración, ni la espatriación del Obispo de Orihuela, ni la de los arzobispos de Tarragona y Valencia, ni la de los Obispos de Oviedo, Menorca, Barcelona, Pamplona, Ceuta y la Orden completa de frailes de San Francisco, porque aquella clausura y estos destierros fueron la consecuencia necesaria de los abusos cometidos por el absolutismo, y solo significan las medidas adoptadas para corregirlos; así como también fueron consecuencia de los desmanes cometidos siempre por este partido relegado hoy perpetuamente al ostracismo, las exaltaciones populares que surgieron en odio á aquel sistema de las que resultó la muerte de los jesuitas en Madrid, como igualmente la del cura Vinuesa, la del Obispo de Vich y todos los demás á que se refiere el colega carlista, porque las turbas desenfrenadas aun cuando con manifestaciones brutales participaban de los vapores de la opinión pública que necesitaba salir de aquella atmósfera asfixiante.

Es sencillo comprender, por consiguiente, que habiendo sido el despotismo ejercido por el tradicionalismo sin limitación de tiempo sobre la nación, la causa de aquellos trastornos, así como la de los producidos posteriormente para el restablecimiento de la paz, aun cuando ese partido quiera hoy disfrazarse bajo el título de monárquico representativo, siempre le separarán de los demás aquellos lagos de sangre, y perpetuamente pesará sobre el mismo la causa primordial que los produjo.

MISCELÁNEA

El Carlismo y la Religión, Juicios por jurados, Apreciaciones, Otro boton para muestra, son los epígrafes que sirven de base á nuestro colega *El Legitimista* para lanzar al aire sus prendas oratorias y hacerse una vez más el interesante.

El número III del colega es un verdadero acontecimiento para sus admiradores.

Leamos:

«*La Libertad*, con el objeto sin duda de no aparecer sospechosa de heterodoxia á los católicos vecinos de esta villa, se esfuerza en probar en casi todos sus números la compatibilidad del catolicismo con las libertades liberales, sin darse cuenta de que al querer demostrar tal absurdo cae de lleno en uno de los errores que con mayor energía ha sido condenado por la Iglesia, cual es el *catolicismo liberal*».

Con que de la Iglesia, eh, pues estamos arreglados, los periódicos chiflados hablan tan sólo de fé.

Por eso yo que en mi juicio soy católico á mi modo mando al legítimo al lodo con que alimenta su vicio.

Y el colega no se para en pelos, recogiendo á su maestro Sardá, lo saca á la calle y con una preciosa guinalda nos lo presenta como verdadero dómine. Lo suponemos una autoridad dentro de la Iglesia, aunque no sea más que por hablar con S. S., pero más allá no llegamos.

Cuestion de ideas.

Lo que más enaltece á nuestro paisano es su división de católicos en liberales y carlistas.

Y á esto le preguntamos ¿cuál de ellos son los verdaderos?

El Legitimista si es imparcial debe decir cuales son los buenos; nadie mejor que él sabe por pertenecer á la clase los que son los justos.

En sabiéndolo hablaremos.

Lo que más nos entristece al ver el número III de *El Legitimista* es lo que copiado á la letra dice así:

«Aconsejamos, pues, á *La Libertad* que abandone ese absurdo sistema dualista, mucho peor que el erróneo radicalismo liberal, y no trate de hacer comulgar á sus lectores con ruedas de molino, porque harto conocidos son sus maquiavélicos planes.»

Maquiavélicos planes? ¡¡Embustero!! ¿Cuándo hemos hecho comulgar con ruedas de molino á nuestros lectores?

De sabido olvida *El Legitimista* nuestra religión.

¿No sabe el colega que no comulgamos? Engañar por ese procedimiento y cazar incautos y beatas le es dado solo á *El Legitimista*; en nuestra redacción no hay manteos.

Conste.

CRÓNICA GENERAL Y LOCAL

LA COMISION DE FESTEJOS

No obstante de no poder asegurar las versiones que han llegado á nuestros oídos, con la delicadeza que reclama el asunto, vamos á hacernos eco de los trabajos que tiene en cartera la Comisión de Festejos para dar mayor esplendor á las ferias.

Sabido es de nuestros lectores que la feria que siempre ha venido verificándose en los días 7, 8 y 9 de Agosto por un acuerdo de la corporación municipal, se hace tenga lugar en los días 29, 30 y 31 del mismo mes. Este cambio que obedece á muchas circunstancias tiene como fin principal el de que los ganaderos puedan presentar sus ganados y hacer de esta feria que siempre ha sido de juguetes y baratijas una de las mejores de la provincia.

A tal extremo llegan á nuestros oídos vagos rumores, que á ser ciertos han de dar importancia á nuestra feria.

La Comisión de Festejos en su constante afán de que resulte brillante su obra, prepara diversiones y allega á su cometido una porción de espectáculos para que con más amenidad se pueda pasear este año por el real de la feria.

En primer término, y esto como apuntamos no son notas oficiales, la feria se trata de instalar en el paseo de la estación desde el comienzo de los árboles hasta la calle de Prim; con esta innovación, siendo como es el susodicho paseo el recreo único que tenemos, capaz de ofrecer á la vista algún encanto, se da á la feria un tinte característico que hasta aquí no ha tenido. Si á esto añadimos el objeto de la comisión cual es, que el real de la feria se alumbre á la Veneciana y que la música de la localidad anime por las noches á la concurrencia, es cierto que por lo menos podremos agradecer á los Señores que componen esa comisión su interés al tratar de esa manera tan desinteresada de encontrar medios para hacer más agradable el tiempo que pasemos en esas distracciones.

Desde las columnas de este semanario solo recomendamos á la Comisión de Festejos tenga en cuenta las ferias que rodean la nuestra y la importancia que tienen para el comercio, pues de este modo, sino logra la afluencia de forasteros en esos días, á los vecinos de este pueblo les proporcionará un medio de esparcir el ánimo.

Según un periódico de Ciudad-Real, la cuota que por contribución territorial ha de satisfacer la provincia en el venidero año económico son 3.608.386.

Al pueblo que más cuota corresponde es á Valdepeñas que tiene que pagar 230.427.91 pesetas. Y al que menos es á Valdemanco, que solo corresponde 2.542.40 pesetas.

Una heroína.—En la noche del día primero del actual se encontraba D. Alejandro Benítez Ruiz, veterinario del pueblo del Valle de la Serena, sentado en la cocina de su casa en compañía de su esposa, cuando de pronto vieron sorprendidos por dos hombres enmascarados y puestas sus ropas del revés, que escopeta en mano les intimaron á no gritar y estarse quietos.

La mujer, con mucha mansedumbre, empezó á rogarles que no les hicieran daño, que si lo que buscaban eran sus ahorros en seguida los entregaría; pero á todo esto fué acercándose al que estaba primero y de pronto se abalanzó á él cogiéndole la escopeta, que sujetó con la fuerza que presta el instinto de conservación, dando lugar á que su marido, cobrando ánimo, arremetiera al otro quitándole la escopeta, si bien en la lucha sufrió dos heridas en la cabeza que por fortuna no fueron graves. Los dos criminales pusieron piés en polvorosa y el juzgado municipal empezó á instruir diligencias, sin resultado alguno, hasta que el día 2 llegó al pueblo la pareja de guardia civil del puesto de Quintana, que iba en su servicio ordinario, y enterados los guardias de lo ocurrido, tardaron muy poco en coger la pista y en capturar á seis inlivianos, entre ellos un hermano del veterinario, que convictos y confesos fueron conducidos á disposición del juzgado instructor de Castuera.

El viernes último un joven llamado Juan José Camacho bajaba por la calle de la Virgen y de pronto se sintió herido. El agresor, un hijo de Hermenegildo Vidal, que por otro delito se halla en la cárcel del partido extinguiendo condena fué detenido en el acto y conducido á visitar á su padre.

Según ha llegado á nuestras noticias ha fallecido en Manzanares la esposa de D. Celso Torres, Teniente Fiscal de la Audiencia de dicha ciudad.

Sentimos grandemente la desgracia que affige á tan distinguido señor y de todo corazón nos aseamos á su profundo dolor.

Del *Boletín Oficial* de la provincia.—Ministerio de la Guerra.—Real Orden.

«Exemo. Sr.: Con objeto de que puedan ultimarse definitivamente las reclamaciones por perjuicios causados en las propiedades durante la pasada guerra civil, llevando á cumplimiento efecto lo prevenido en Real orden de 30 de Junio de 1879 por medio de la disposición legislativa correspondiente; y considerando á la vez que los fundamentos que sirven de base á dicha Real resolución deben hacerse extensivos, por equidad á los Ayuntamientos y Diputaciones, respecto á los adelantos y desembolsos legalmente justificados que hicieron para el suministro del Ejército y el sostenimiento de las fuerzas organizadas militarmente que combatieron hasta el restablecimiento de la paz, cuyos datos son indispensables para apreciar la cuantía de la deuda que el Estado haya de reconocer:

S. M. la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (Q. D. G.), y de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien conceder el plazo improrrogable de dos meses, desde que esta Real orden se publique en la *Gaceta de Madrid*, para que las Corporaciones de que se trata puedan promover acerca del particular las reclamaciones á que tengan legítimo derecho; en la inteligencia de que no se cursarán ni admitirán las instancias que se promuevan despues del día 9 de Agosto del presente año.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1890.—Bermudez Reina.—Señor...»

Por error de caja se ha deslizado en la plana 1.ª, columna 4.ª, línea 49 la palabra asola debiendo decir asuela.

VARIEDADES

FRUTA DEL TIEMPO

En que mala ocasión amigo Carlota se ha acordado V. de mí. Estoy preocupadísimo. Y no se crea V. que es por los exámenes, no; lo que á mí me trae confuso, y *cabizmundo* y *meditabajo* es eso de la calle de la Justa, porque yo viví allí creo que en la misma casa del crimen, piso arriba, piso abajo, cuando estudiaba Derecho Romano, en compañía de una patrona fina en su trato, pero que se teñía las canas á diario, con el humo de una bujía, que recogía previamente, en el fondo de un plato; y por esta coincidencia, estoy temiendo que en cuanto se entere el Juez instructor del sumario, me hará declarar por ver si yo doy alguna luz. ¡Ya vé V. yo no podré dar más luz que la de la bujía con que mi patrona etc.

Por esta razón no he contestado á V. antes, y además porque yo no estudio, como supone, medicina; el de medicina es mi amigo Carlos, y á fé que sigue la carrera con un aprovechamiento que para mí lo quisiera. A él he trasmitido su consulta, y me ha dicho que lo que V. padece es *fruta del tiempo*.

—En cuanto me llaman Junio—dice mi amigo—no hay señora ni señorita que no se sienta indispueta, unas, por el estómago, otras el hígado, estas los nervios, aquellas la dentición (de sus niños se entiende). Pues bien, llaman al médico, y como por lo regular en los pueblos, los médicos no viven solo de la visita, suponte tú que el buen señor, acaba de llegar de la era donde ha estado dirigiendo una vuelta de parva, y recogiendo unos ataderos, cuando se presenta la criada de Doña Melchora, con recado de que vaya á ver á su señora lo antes posible. D. Policarpo—algun nombre ha de tener el médico—coge su quitasol cenizoso con forro verde, y sudando tinta acude á prodigar los auxilios de la ciencia á su nueva enferma. Esta se encuentra en su entoldado patio, sentada en mecedora de rejilla, entre una planta de *evonibus* y una jarra de Andujar, envuelta en una bata de color de garbanzo tostado, y calzada con unas zapatillas de cañamazo, en donde la niña menor de la casa ha bordado el perro de San Roque; se ocupa en leer «El crimen de la calle de la Justa» ú otro cualquier crimen ó folletín, y en cuanto nota la presencia de D. Policarpo deja el periódico y exclama:

—¡Ay Doctor! deseaba que viniera V. cuanto antes.

—Estoy á sus órdenes.

—Es el caso señor.... Pero que es eso ¿ha manchado V. con la jarra la sombrilla?

—No señora; es que como están criados los gorriones....; no haga V. caso.

—Pues bien Doctor, yo estoy muy mala, y no sé lo que tengo.

—A ver el pulso...., la lengua.... Esto no es nada, el calor...., excitación del sistema nervioso, nada, nada.

—¡Cómo qué nada! Mire V. tengo

unas náuseas y un malestar...., y por la noche á mi esposo y á mi nos salen unas ronchas en las muñecas y en el cuello, ¡que V. no sabe! Él dice que son de los mosquitos y antes de acostarse se lava con agua de tabaco, que le ha dicho la madre de un trillador que es mano de santo, pero nada, ni por esas; así es que lo que yo creo que nos está haciendo mucha falta son....

—Los baños—dice D. Policarpo dándose una palmada en la frente.

—Si señor, los baños. Ya sabe V. que el año pasado no me encontré bien hasta que salí á veranear.

—Sí, ya recuerdo. Y también recuerdo que después le ha molestado bastante el reuma.

—Por eso espero, que me recete V. este año otro balneario.

Y aunque el médico sabe que le hacen tanta falta los baños, como á mi una docena de sanguijuelas, prescribe los de más agrado para su cliente y *tutti contenti*.

Después viene la escena de familia en que se da cuenta del caso; después se inician los preparativos; y después cuando la noche tiende su negro manto sobre los mortales, cantan los grillos, y ladran los perros en las eras, la niña aquella que bordó las zapatillas de cañamazo, escribe á Fernando, desde el gabinete más retirado de la casa, diciéndole, que al fin convenció á la mamá, la mamá convenció al médico; el médico al papá, y que en Aguas Buenas podían darse pruebas de inquebrantable amor.

—Estoy seguro—añade mi amigo—que esa señorita que te escribe, es alguna joven enamorada como la hija de Doña Melchora y si deseas complacerla aconséjale baños. Yo en cuanto sea médico, mandaré imprimir unas recetas que digan «Baños de... con tomas y duchas», y en cuanto llegue este tiempo y me avisen para visitar á alguna dama, sin tomarme el trabajo de ir á su casa, echaré mano á la cartera, y diré á quien vaya con el recado:—Tome V.; y en ese hueco que ponga su señora lo que más le convenga.

Lo malo será que en el hueco ponga, de mar porque figurate las tomas.

No sé si la opinión de este discípulo de Hipócrates es exagerada, pero yo como me la dijo se la expongo; y si es

cierto Carlota que necesita baños, me atrevo á aconsejarle los de *el Peral* por que estos, según vengo observando sirven para todas las enfermedades. Tal vez hasta V. no haya llegado la fama de los mismos, pero esto es debido á la envidia, y á la falta de periódicos locales que les den bombo.

Estos baños distan poco de la población, y están indicados especialmente para el caso que V. me consulta. Si se decide V. á visitarlos yo le aseguro que no será la última vez, porque lo que se llama *vida de balneario* es allí un prodigio.

Si quiere V. más datos puede V. dirigirse á Nicolás, que es una buena persona con sombrero de paja.

¡Ah! No se olvide V. de echar unos limones y un poco de azúcar, que con eso y el agua del *poquito* se hacen unos refrescos *efervescentes*, que de buena gana tomaría en este momento.

¡Mire V. que escribir con 40 grados de temperatura!

¡Baños, baños!

M. RECUERO.

LA CRUZ DEL DIABLO

(Continuación.)

II.

Las llamas rojas y azules se enroscaban chisporroteando á lo largo del grueso tronco de encina que ardía en el ancho hogar; nuestras sombras, que se proyectaban temblando sobre los ennegrecidos muros, se empequeñecían ó tomaban formas gigantescas, según la hoguera despedía resplandores más ó menos brillantes; el vaso de saúco, ora vacío, ora lleno y no de agua, como cangilón de noria, habia dado tres veces la vuelta en derredor del círculo que formábamos junto al fuego, y todos esperaban con impaciencia la historia de *La cruz del diablo*, que á guisa de postres de la frugal cena que acabábamos de consumir, se nos habia prometido, cuando nuestro guía tosió por dos veces, se echó al colete un último trago de vino, limpióse con el revés de la mano la boca, y comenzó de este modo:

—Hace mucho tiempo, mucho tiempo, yo no sé cuanto, pero los moros

ocupaban aún la mayor parte de España, se llamaban condes nuestros reyes, y las villas y aldeas pertenecían en feudo á ciertos señores, que á su vez prestaban homenaje á otros más poderosos, cuando acacció lo que voy á referir á ustedes.

Concluida esta breve introducción histórica, el héroe de la fiesta guardó silencio durante algunos segundos como para coordinar sus recuerdos, y prosiguió así:

—Pues es el caso, que en aquel tiempo remoto, esta villa y algunas otras formaban parte del patrimonio de un noble barón, cuyo castillo señorial se levantó por muchos siglos sobre la cresta de un peñasco que baña el Segre, del cual toma su nombre.

Aun testifican la verdad de mi relación algunas informes ruinas que, cubiertas de jaramago y musgo, se alcanzan á ver sobre su cumbre desde el camino que conduce á este pueblo.

No sé si por ventura ó desgracia quiso la suerte que este señor, á quien por su crueldad detestaban sus vasallos, y por sus malas cualidades ni el rey admitía en la corte, ni sus vecinos en el hogar, se aburriese de vivir solo con su mal humor y sus ballesteros en lo alto de la roca en que sus antepasados colgaron su nido de piedra.

Devanábale noche y día los sesos en busca de alguna distracción propia de su carácter, lo cual era bastante difícil después de haberse cansado, como ya lo estaba, de mover guerra á sus vecinos, apalear á sus servidores y ahorcar á sus súbditos.

En esta ocasión, cuentan las crónicas que se le ocurrió, aunque sin ejemplar, una idea feliz.

Sabiendo que los cristianos de otras poderosas naciones se aprestaban á partir juntos en una formidable armada á un país maravilloso para conquistar el sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, que los moros tenían en su poder, se determinó á marchar en su seguimiento.

Si realizó esta idea con objeto de purgar sus culpas, que no eran pocas, derramando su sangre en tan justa empresa, ó con el de trasplantarse á un punto donde sus malas mañas no

por el resto de Europa; á la intolerancia religiosa y á las luchas políticas debe su decadencia.

Como obra encargada de regenerar y enseñar principios sociales, la novela en su paso por el mundo literario ha tenido constantes y acérrimos enemigos, encargados de desvirtuarla, aniquilarla y reducir al grado mínimo de expresión su idea, *vivir por la verdad*, supuesta y desfigurada por el embolismo de las tramas ingeniosas del novelista, aunque siempre virgen por ser la jovial naturaleza que nos enseña los modos y formas, métodos y sistemas, usos y costumbres que se tienen de vivir y para vivir. No me refugiaré en la historia de la novela para escribir este prólogo, porque de hacerlo sería mucho el tiempo que habia de invertir en este trabajo que para mí es obra de momento; sentada que fué su decadencia, y sabido que las intrigas religiosas y las lides políticas fueron el obstáculo que se puso en su camino para seguir en el creciente

se conociesen, se ignora; pero la verdad del caso es, que con gran contentamiento de grandes y chicos, de vasallos y de iguales, allegó cuanto dinero pudo, redimió á sus pueblos del señorío, mediante una gruesa cantidad, y no conservando de propiedad suya más que el peñón del Segre y las cuatro torres del castillo, herencia de sus padres, desapareció de la noche á la mañana.

MERCADO DE VINOS

Según las notas, que á la vista tenemos, y que consideramos fidedignas, la exportación habida durante la pasada semana, ha alcanzado la cifra de 151 wagones de vino.

Tan desusada demanda ha de influir favorablemente en la cotización, en plazo no lejano, toda vez que las existencias que hay en las bodegas no tardarán en agotarse, teniendo que recurrir á las cuevas, donde se guardan las clases más selectas.

Los precios son los mismos que apuntábamos en la revista pasada.

Vino tinto 1.º en la cueva, de 3'50 á 3'75 arroba.

Id. de 2.º, de 2'75 á 3 pesetas id.

Id. blancos, de 2. pesetas id. á 2'50 Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera uema, á 17, id.

Interesante á los Viticultores

Se azufran vides á 34 reales millar garantiza-lo en un 90 por 100.

En la imprenta de este periódico darán razon.

INTERESANTE

Por un módico interés se gestionan cuantos asuntos ocurran en la capital de la provincia.

Dirigirse á D. Vicente Camacho y Molinero.

JULIÁN VERDEJO

9. Virgen 9.

Camas de lujo. Muebles de todas clases. Sillerías tapizadas.

Precios económicos.

desarrollo que ostentaba en el siglo de oro de nuestra literatura, á la juventud ambiciosa de saber, que hoy se lanza al mundo de las letras, le toca descorder el tupido velo del oscurantismo que la recubre, haciendo resaltar la idea salvadora de libertad que desprecia lo inútil y llama aquello que ante ella se presente con caracteres afines á la idea ostensible de la verdad, y diciendo á la faz del mundo, *yo soy lo que sirvo, lo que enseño, utilizo y llevo en mis principios la organización del ser como ciencia analizadora del porvenir, siempre estudiosa, profundo y filosófica.*

Limitándome á FLORA, novela de costumbres sociales, hija de una imaginación febril, soñadora, es poco lo que puedo decir sin alardear.

FLORA, joven, guapa, de ingenio y tan perfecta como concebida en un sueño de ventura, la nobleza de su raza no la impide que al ser reque-

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez

FOLLETIN DE LA LIBERTAD 1

FLORA

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES

ORIGINAL

DE

D. MANUEL RECUERO Y MEDINA

COMO PRÓLOGO

Querido Manuel: No cumpliría fielmente con el precepto de cariño y amistad que nos profesamos, si después de leer tu carta no satisficiera cumplidamente tu deseo, cual es, que sea yo el encargado de recomendar tu novela escribiéndote el prólogo. No tengo para que decirte que mi influencia, sin modestia ninguna, en el mundo literario es nula, y que mi recomendación ha de ser simplemente fundada en el mérito que para mí tiene tu primera

inspiración. ¡Ojalá, amigo mio, que mis palabras trascritas en estos fuertes tipos de imprenta, satisfagan tu capricho y que el público que las lea, con esa misma mutua benevolencia que nos dispensamos, las acoja y las dispense, y mire en ellas el interés que por un amigo tiene, el que es tuyo.

F.

PRÓLOGO

Conocido es de todos el interés que en sí tiene el estudio de la novela; hija toda de la imaginación es el termómetro que marca la civilización de un pueblo en la relación del hombre con el progreso humano. Hija del genio español, floreció en España cuando ni por sospechas era conocida

ANUNCIOS

LA VERDAD

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
DE

EDUARDO GARCÍA TOLEDO

EMPEDRADA, 2, VALDEPEÑAS

Conocida del público la esmerada elaboración de bebidas gaseosas de esta fábrica y con el fin de responder á las generosas deferencias de sus favorecedores, se establece un servicio diario á domicilio evitando así las molestias consiguientes.

En este establecimiento hay preparados envases para fuera de la población.

Todos los pagos son al contado y los precios los siguientes.

Botella grande, docena. 2 50 ptas.
Id. pequeña id. 1 75
Agua de Selz, Sifon, una 0 37

No se sirven pedidos sin devolver los envases del anterior.

Productores y comerciantes

EL ANUNCIO ES LO INDISPENSABLE

Uno de los mejores medios de publicidad es colocar unos carteles en las salas de espera de las Estaciones del Mediodía.

Pídanse precios baratísimos al Gerente, Sur, 2, Madrid

También se admiten anuncios en esta Imprenta

PLAZUELA DE VALBUENA

A LOS VITICULTORES

Llegada la época del azufrado de las viñas, les hacemos presente que en la droguería de Miguel A. Cabezas, Escuelas, 2, se ha recibido una gran partida de azufre sublimado y triturado, de la marca más acreditada hasta el día y el cual se venderá á precios económicos.

SOMBRERERÍA

DE GUARDIOLA
ESCUELAS, 4

¡El derroche caballeros!
¡He recibido sombreros
hasta allí!
Nadie compra en otra casa
si con intencion se pasa
por aqui.
Tengo gorras y boinas
las más buenas y más finas
que se ven.
¡Si vienen ganarán mucho!
Ya saben que les escucho
siempre bien.

CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

BOTICA

Se vende por fallecimiento de su dueño, la que perteneció á don Francisco Bermejo.
Es de las más acreditadas, y está situada en punto céntrico.
Dirigirse á don Francisco Bermejo y Moreno, Valdepeñas (Ciudad-Real).

Lorenzo Alemany

El acreditado establecimiento de loza fina y cristal, que tantos años estaba constituido en la calle del Coso, se ha trasladado á la calle Real.

El numeroso público que por tanto tiempo nos ha venido honrando con sus compras, hallará en esta casa un surtido completo de cuantos objetos necesiten en loza fina, porcelana, cristal y medio cristal.

NO OLVIDARSE, REAL, 10, DUPLICADO.

CASAS

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta y orifica las caries y limpia la dentadura.

GRATIS A LOS POBRES

47, ANCHA, 47

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social, **2.000.000** de pesetas

Centro directivo en Sevilla

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Asegura también caseríos en el campo, cosechas, arbolados y toda clase de valores rústicos.

Agente de la compañía en esta población.

JUAN VICENTE GASCON.—Valbuena, 2.

SE VENDEN

todas las drogas y enseres de una botica antigua, muy á propósito para rebotica.

Precio módico.—Informes, en esta Administracion

CLARIFICACION ABSOLUTA Y ECONOMICA

DE LOS VINOS TINTOS Y BLANCOS

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION VINICOLA DE HARO (RIOJA) 1884

Los mejores aclaros conocidos son los más abajo expresados, pues compuestos exclusivamente de materias orgánicas, son los únicos que no alteran la composición del vino, haciéndose la clarificación del más turbio, rápida, completa y económicamente.

Precios: para vinos blancos, albúmina de sangre para 1600 litros ó 100 arrobas, 4 kilo, 3,50 ptas.—Albúmina de huevo para 1600 litros ó 100 arrobas, 500 gramos, 6 ptas.—Para vinos tintos, sangre cristalizada para 1600 litros ó 100 arrobas, 1 kilo, 2,50 ptas.

INSTRUCCION

Para cada 100 arrobas de vino se pondrá la cantidad de aclaro citada, en dos litros de agua templada sin agitarlo al momento para evitar el apetonamiento.

Una vez bien empapado y disuelto el aclaro, y agitando entonces sin cesar, se le añade poco á poco 18 ó 20 litros del mismo vino que se quiere clarificar, vertiéndose despues en la tinaja ó tonel que contiene el vino y batiéndolo todo hasta que quede mezclado perfectamente.

Debe dejarse en reposo, y á las 24 ó 30 horas queda el vino clarificado. Representantes en esta villa, Sres. Andrade y Naranjo.